



Guayaquil, Septiembre 19 del 2003

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ECUATORIANA DE SCREEN (ECUASCREEN) S. A.

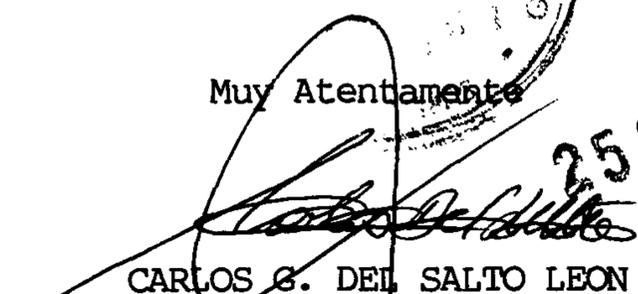
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, referente a la revisión de Estados Financieros de la Empresa " ECUATORIANA DE SCREEN (ECUASCREEN) S. A. " y de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía, cumplo en informar que he revisado los libros y registros contables relacionados con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo Económico de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2002.

En la revisión, he aplicado normas de auditoria, y constatado la correcta aplicación de las cuentas en cada una de las operaciones de la empresa. No habiendo encontrado situación especial que detallar, manifiesto a ustedes que los Estados Financieros indicados, se encuentran en forma razonable.

Muy Atentamente


CARLOS G. DEL SALTO LEON

COMISARIO